

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1721] [11L/5300-1722] [11L/5300-1750] [11L/5300-1751] [11L/5300-1770] [11L/5300-1771] [11L/5300-1772]
[11L/5300-1774] [11L/5300-1814] [11L/5300-1815]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 7 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1774]

ESTADO DE LA MODIFICACIÓN DEL MAPA SANITARIO AUTONÓMICO NECESARIA PARA INICIAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE LA ZONA NORTE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"La planificación en curso por parte del Servicio de Planificación Sanitaria de la Consejería de Salud se refiere a la división de la actual Zona Básica de Salud Bajo Pas en dos nuevas zonas (Bajo Pas Norte y Bajo Pas Sur), junto con la desvinculación de Liencres y Mortera de la ZBS de Bezana para integrarlas en la primera.

La modificación del Mapa Sanitario tiene como finalidad adaptar la ordenación territorial a la evolución demográfica y epidemiológica, garantizando:

- Equilibrio poblacional dentro de las ratios recogidas en la Ley General de Sanidad, con un resultado final en torno a los 12-14.000 habitantes por ZBS.

- Atención ajustada a las características orográficas y demográficas de cada territorio.

- Mayor equidad territorial y accesibilidad a los servicios.

Según la información que consta en la Gerencia de Atención Primaria a fecha junio 2025, los datos de tarjeta sanitaria son los siguientes:

- ZBS Bajo Pas: 19.017 usuarios (TS).

- ZBS Bezana: 19.602 usuarios (TS).

Tanto en la ZBS Bajo Pas como en la ZBS de Bezana existen equipos de atención primaria con plantillas superiores a 15.000 adultos y 3.000 pediátricos por zona.

A la vista de los datos y analizando las previsiones de crecimiento (o decrecimiento en su caso), la propuesta sobre la que se trabaja plantea una nueva delimitación que pasa por aumentar en una Zona Básica de Salud, cuya denominación sería ZBS Bajo Pas Norte y que se nutre de usuarios actualmente asignados a las ZBS denominadas Bajo Pas y Bezana.

El resultado final propuesto sería el siguiente:

- Zona Básica de Salud Bajo Pas Norte (CS Boo de Piélagos):

- Incluye Boo, Mortera, Liencres, Arce y Oruña.
- Perfil: población joven, presión pediátrica elevada, fuerte afluencia turística estival.
- Necesidades: se plantea como objetivo final un centro de salud con todos los servicios disponibles (odontología, fisioterapia, psicología clínica, trabajo social, pediatría, matrona, higienista, despacho de salud pública, etc).
- Clasificación de la zona: G4 por dispersión geográfica.
- Distancias: Boo se encuentra a 11 km del CS Renedo y a 12,5 km del HUMV.

- Zona Básica de Salud Bajo Pas Sur (CS Renedo):

- Incluye Renedo, Quijano, Barcenilla, Vioño, Parbayón, Zurita, Vargas, Carandía, Aés, Hijas, Las Presillas y Puente Viesgo.
- Perfil: población más envejecida, con alta prevalencia de cronicidad y dependencia.
- Necesidades: seguimiento de crónicos, coordinación sociosanitaria y atención domiciliaria.

- ZBS Bezana:

Se propone la desvinculación de los municipios de Liencres y Mortera, de forma que se alcance un mayor equilibrio en las tarjetas sanitarias atendidas en cada una de las ZBS.

Ya existe un plan funcional para el consultorio. A lo largo del 2025 se redactará el PPT para sacar a través del Acuerdo Marco el proyecto que englobe las sucesivas fases.

Coincidiendo con el fin de obra se tramitará la Publicación del nuevo mapa sanitario con la creación de la Zona Básica de salud Bajo Pas Norte y creación del nuevo Centro de Salud de Boo de Piélagos."